

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15831 HUELVA

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva, anuncia:

1.- Que el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 184/2008 referente al concursado se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 20 junio 2012, a las 11:30 horas en sala de vistas de este Juzgado.

2.- Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Huelva, 16 de abril de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120029391-1